dos - 2 -

Art 62. EP.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLÍVAR
SALA ESPECIALIZADA DE GARANTÍAS PENALES

Oficio No. 069-CPJB-SEGP-S
Guaranda, 26 de marzo del 2012

Doctora
Marcia Ramos
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

De mi consideración

En cumplimiento con lo ordenado por los señores Conjueces Provinciales de la Sala Especializada de Garantías Penales de la Corte Provincial de Justicia de Bolívar, adjunto a la presente se servirá encontrar el expediente original de la Acción de Protección No 006-2012 de primer nivel, en 133 fojas útiles (2 cuerpos) y No. 2012-034 de esta Sala en 10 fojas útiles, más la documentación de la **ACCION EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN,** constante en 18 fojas útiles, formulado por el Ing. León Garófalo y Ab. Raúl Mestanza, Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Caluma, en contra de los señores Conjueces de la Sala.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley

Atentamente

AB. MARIA VELASCO DAVILA
SECRETARIA RELATORA (E)

Bj.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido por: Maritza
Fecha: 30-03-2012 Hora: 10:24
Firma:
RECEPTORIA